

ACTA NÚM. 258 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **36** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE AGREGAR UN INTEGRANTE MÁS A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. INTERVINO DESDE SU LUGAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES EXPEDIENTES **7833/LXXIII, 7969/LXXIII, 8133/LXXIII Y 8534/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE

EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA, MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES UNA INICIATIVA QUE REQUIERE PARA SER ADMITIDA A DISCUSIÓN EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **FUE APROBADO QUE ENTRE A DISCUSIÓN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 149 DE NUESTRA CARTA MAGNA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, Y MANDARLOS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL C. DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **8156/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6°, 10°, 15, 22 Y 32 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA, EMPLAZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL RELATIVO A DIVERSOS ASUNTOS PENDIENTES. EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERVINO DESDE SU LUGAR. LA DIP. PRESIDENTA, CON BASE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII LA PRESIDENTA INVITÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE SE AVOQUE A REALIZAR LO CONDUCENTE.

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ PROPUESTA DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS. A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITÓ UN RECESO SECUNDADO POR LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, PARA QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA SESIONE EN ESE MOMENTO.

FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HECHO LO ANTERIOR LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON 29 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, AUXILIADA EN LA LECTURA POR EL DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DIERON LECTURA ÍNTEGRA A CONVOCATORIA PARA DESINAR A DOS COMISIONADOS UNO PROPIETARIO Y UN SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PARA QUE ESTA H. LEGISLATURA REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE, DECLARE “PUEBLO MÁGICO”, AL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUBSECUENTES, EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORICE LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, CONSERVE LA CATEGORÍA DE “PUEBLO MÁGICO”; DICHA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR SE SUSPENDERÁ, CUANDO SE INCUMPLAN LOS LINEAMIENTOS QUE DIERON ORIGEN A LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, COMO “PUEBLO MÁGICO”. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

**C. SECRETARIA
POR M. DE LEY:**

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.**

**ACTA NÚM. 258 -LXXIII-15
MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015.**

- 1. OFICIO NO. DGPL-2P3A.-323.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA CÁMARA DE SENADORES DECLARÓ INSTALADO SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 2. OFICIO NÚM. C.V. 200/2015 SIGNADO POR LOS CC. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PRESIDENTA Y DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO ASEN-AGE-PL01-014/2015 PRESENTADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 3. 2 ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. BERNARDO MORALES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS, 7 INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDINES DE NIÑOS Y ESCUELAS EN DICHS MUNICIPIOS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8907/LXXIII QUE S ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 4. ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. LIC. MARTHA LETICIA CASTRO SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DE LA TOCA NÚMERO 165/2014, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 350/2012 PROMOVIDO POR LA C. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES. DE**

ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE, SE CONMINA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE REFERENCIA, DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO EN EL REQUERIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO, Y SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD FEDERAL CORRESPONDIENTE DEL CUMPLIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA EJECUTORIA DE MÉRITO.